DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF TLATLAYA
SECCION: TESORERIA
Oficio Núm.: 131/SMDIF/TES/2026
ASUNTO: El que se informa.

Tlatlaya, Estado de México; a 29 de octubre de 2026

L.D. LILIANA DAVALOS HAM
AUDITORIA DUPERIOR DEL ORGANO DE FISCALIACION DEL ESTADO DE MEXICO
P R E S E N T E:

Quien suscribe, LIC. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO, Tesorero del Sistema DIF Municipal de Tlatlaya, Estado de México, Administración Municipal 2025-2027, y responsable de la Plataforma SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable), con registro 15-105 Tlatlaya, teléfono 7161718064 y correo electrónico: diftlatlaya2527@gmail.com

Como es de su conocimiento, a partir del consenso entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se determinó con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que la revisión de avances en la Armonización conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por el CONAC, se llevaría a cabo con una herramienta web desarrollada en el marco del convenio celebrado entre la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A.C. y el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En ese contexto y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable reconoce que las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos deben administrar sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Por lo tanto, y con la finalidad de dar cumplimiento al proceso de Llenado Inicial por Ente Revisado de la información correspondiente al Primer Periodo del ejercicio 2025, en la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), bajo protesta de decir verdad, manifiesto que este ENTE PÚBLICO, no se ejecutan Programas y Proyectos de Inversión al Trimestre reportado del 1 de julio al 30 de septiembre 2026, esto durante este trimestre que se informa; conforme a este punto D.4.3 ; motivo por el cual no se carga información alguna en este apartado.

Sin más por el momento y en espera de cumplir con la encuesta correspondiente al periodo correspondiente al Tercer trimestre de 2026, quedo a sus atentas órdenes.

A T E N T A M E N T E

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
TESORERÍA
DIF TLATLAYA 2025-2027
De la Mano con el Pueblo
TLATLAYA, EDO. MÉX.

L.C. MIGUEL ANGEL TRUJILLO OCAMPO
TESORERO DEL DIF MUNICIPAL